



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2026-00091642- -UNC-ME#PDT

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dirección de Extensión Territorial de Campus Norte UNC, referida a la propuesta de pauta publicitaria en el especial multiplataforma ofrecido por La Voz del Interior, Denominada "Proyecciones 2026", y

CONSIDERANDO:

- Que dicha propuesta tiene como objetivo poder publicitar las inscripciones a Programas Formativos 2026 que se ofrecen desde Campus Norte UNC.
- Que se propone suscribir a la pauta más económica que es el Pack Bronce según consta en la propuesta que como anexo forma parte de la presente.
- Que para ello es necesario dictar una disposición que convalide la decisión de realización de dicha pauta,

Por ello,

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la propuesta de pauta publicitaria Pack Bronce en el especial multiplataforma ofrecido por La Voz del Interior, Denominada "Proyecciones 2026", que salió publicada el día 11 de enero de 2026, en suplemento de la edición impresa pero también en su versión web, además de aparecer en el home de LaVoz.com.ar para publicitar las inscripciones a los Programas Formativos 2026 que se ofrecen desde Campus Norte UNC.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago total a La Voz del Interior (CUIT 30-50009552-7) de pesos un millón doscientos setenta mil quinientos (\$1.270.500) correspondiente al Pack Bronce, que incluye:

- 1 aviso de media página en suplemento edición impresa, y
- Sponsoreo con banners y logo en la edición web del especial.

ARTÍCULO 3°: Comunicar, registrar y archivar.

